

Guayaquil, 26 de Mayo del 2010

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
RUDSESKI S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

Luego de haber efectuado una revisión a la compañía **RUDSESKI S.A.** examen a los Estados Financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en calidad de comisario de **RUDSESKI S.A.** comunico lo siguiente;

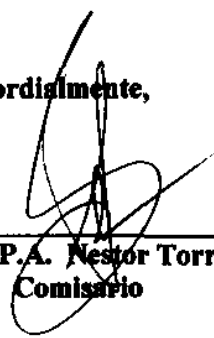
Mi examen se realizó de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas se llevan y se conservan de conformidad con los preceptos legales vigentes.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de **RUDSESKI S.A.** al 31 de Diciembre del 2008 están respaldadas por sus registros contables a esa fecha.

Por todo lo anteriormente expuesto, en mi opinión a los Estados Financieros presentan, razonablemente la situación financiera de la empresa, mediante revisión de acuerdo al Artículo No. 321 de la Ley de Compañía.

Cordialmente,


C.P.A. Nestor Torres
Comisario

C.C. File

